

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CIAR  
DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz siendo las **doce** horas **con quince minutos** del día **doce de septiembre** de dos mil once, con objeto de celebrar **sesión ordinaria** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en el Cerro de la Galaxia s/n, Colonia Unidad del Valle, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de RTV, **Juan Octavio Pavón González, Presidente del Comité, María Cristina Medina González, Homero Roger Bibiano Fernández, Manuel Iza Huesca, Darío Hernández Zamudio, Arturo Jorge Parra Oviedo, Leoncio Morales, todos en calidad de Vocales del Comité Méndez y Yolanda Fabiola Sosa Sánchez en su carácter de Secretaría Técnica**, los que en términos de lo dispuesto por el **ACUERDO POR EL QUE SE CONSTITUYE Y PONE EN OPERACIÓN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y EL COMITÉ DE INFORMACION DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISION DE VERACRUZ**, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 181, tomo CLXXVIII de fecha 04 de junio de 2008, se encuentran presentes para acordar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum
3. Instalación del Comité de Información de Acceso Restringido.
4. Aprobación del orden del día.
5. Informe de solicitudes tramitadas durante el período que abarca del 1 de enero al 30 de julio de 2011.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

El Presidente del Comité da la bienvenida a todos los presentes y procede a la lectura del orden del día solicita a Yolanda Fabiola Sosa Sánchez, Titular de la Unidad de Acceso a la Información y Secretaría Técnica, verifique la asistencia de los integrantes del Comité con el pase de lista correspondiente.

1. La Titular de la Unidad de Acceso a la Información, Yolanda Fabiola Sosa Sánchez, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido.
2. En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal para sesionar, se declara formalmente instalado el Comité de Información de Acceso Restringido, por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye a la Titular de la Unidad de Acceso a la Información que lea el orden del día.

Acto seguido la Titular de la Unidad de Acceso a la Información da lectura al orden del día, por lo que el Presidente del mismo, pregunta a los presentes si están por la afirmativa para aprobar el orden del día, que lo manifiesten de manera económica, levantando la mano.

Seguidamente se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día por lo que este cuerpo colegiado emite el siguiente:

**ACUERDO CIAR/RTV 5-09: 12/09/2011**

Se aprueba el orden del día.

**POR UNANIMIDAD**

3. Seguidamente el Presidente del Comité, en desahogo del punto 5 manifiesta que atendiendo a lo ordenado por los artículos 8. XXIII, y 16 de la Ley 848 se solicita a la Secretaría Técnica y Titular de la Unidad de Acceso a la Información, rinda el informe semestral correspondiente a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas y las respuestas dadas;

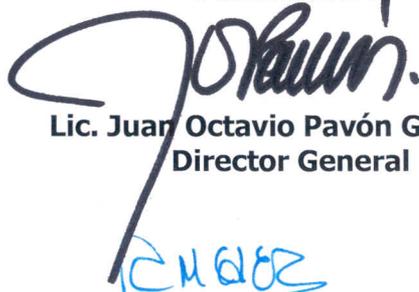
En uso de la voz la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública informa que en sus carpetas se encuentra el registro de solicitudes recibidas del 1º de enero al 30 de julio del año en curso, en el cual se detalla el número de solicitud, la fecha de recepción así como la síntesis de la información solicitada y la respuesta emitida por esta Unidad.

Asimismo comentó que se han recibido y tramitado a través del sistema electrónico Infomex 19 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales fueron atendidas 16, toda vez que 1 no correspondía a la información que obra en poder de este Organismo por lo que se canalizo al Sujeto Obligado que cuenta con la misma y se substanciaron 2 recursos de revisión.

En este punto, el Presidente del Comité pone a consideración de los Integrantes el informe presentado. Manifestando los integrantes que no tienen observaciones que formular. En este tenor, el Presidente comenta que es necesario revisar los formatos de identificación de información reservada y confidencial, con el fin de realizar la adecuación en su caso, de la información que posee Radiotelevisión de Veracruz a la fecha. En tal sentido, instruye al Jefe de la Unidad Jurídica y a la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se aboquen en forma conjunta con las áreas a realizar la revisión de dicha información para realizar las modificaciones pertinentes y someterlo para aprobación en la próxima sesión del Comité.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las **doce** horas con **cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella participaron.

PRESIDENTE



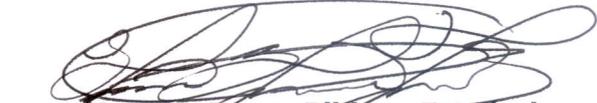
Lic. Juan Octavio Pavón González  
Director General

ICM 0102

**VOCAL PRIMERO**

  
**María Cristina Medina González**  
Subdirectora de Radio

**VOCAL SEGUNDO**

  
**Homero Roger Bibiano Fernández**  
Subdirector de Televisión

**VOCAL TERCERO**

  
**Manuel Iza Huesca**  
Subdirector de Operaciones

**VOCAL CUARTO**

  
**Darío Hernández Zamudio**  
Subdirector de Mercadotecnia

**VOCAL QUINTO**

  
**Arturo Jorge Parra Oviedo**  
Subdirector Administrativo

**VOCAL SEXTO**

  
**Leoncio Morales Méndez**  
Jefe de la Unidad Jurídica

**SECRETARIA TECNICA**

  
**Yolanda Fabiola Sosa Sánchez**  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública